

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 10 de Noviembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.147.

## La catástrofe de Santander

### LA CATÁSTROFE

El vapor «Cabo Machichaco» estaba descargando en el muelle de Maliaño. Iban y venían los descargadores sin que ocurriera ninguna novedad, y á la tarde, cuando los jornaleros reanudaban sus faenas, después de la comida, notaron que de las carboneras salía humo.

—¡Fuego, fuego!—empezaron á gritar. Se intentó poner en movimiento las bombas del buque, pero inútilmente. El fuego continuaba, y á las voces de los cargadores acudió de todo el muelle una gran multitud y enseguida se dió el oportuno aviso á las autoridades.

Estas, desde el primer momento, supieron que el barco traía dinamita. ¡Y á pesar de todo, el barco estaba atracado junto al muelle! ¡Qué descuido tan criminal!

El fuego seguía creciendo. De la sentina salían llamas aterradoras. ¡La dinamita, ta dinamita!—gritaron por todas partes. Se pensó desde luego en alejarlo pronto, porque el fuego se iba enseñoreando de la nave, y además de la dinamita, que podía con cualquier golpe estallar; encerraba el barco muchas cajas de petróleo.

Pero en vez de alejar el buque, empezaron á descargar las cajas de dinamita y de petróleo, creyendo que de tal manera se conjuraba el peligro.

Se iban poniendo en tierra las cajas, y en tanto se redoblaban los trabajos de las bombas y la calma iba poco á poco renaciendo en los espíritus poco antes alarmados.

Allí estaban el consignatario del vapor, las autoridades todas de Marina, el ingeniero de obras del puerto con todo el personal subalterno, el gobernador civil de la provincia, el gobernador militar, el coronel del regimiento de Burgos, el capitán del «Alfonso XIII» y gran número de espectadores.

Así transcurrieron dos horas, durante las cuales el fuego adquirió proporciones alarmantes.

Se activó todo lo posible la descarga, y el buque quedó algo tumbado sobre la banda de estribor, y como recostado sobre el muelle.

A las cuatro y media quedaban descargadas sobre el muelle catorce cajas de dinamita destinadas á Santander, y parece que entonces las autoridades citadas insistieron en que el capitán del buque declarara si quedaba ó no á bordo más dinamita. El capitán contestó que no, sin duda por no perjudicar á la casa naviera y teniendo en cuenta la idea errónea de que la dinamita explota sólo por combustión.

### LA EXPLOSION

Así transcurrieron una ó dos horas, y entonces, como el fuego iba adquirien-

do mayores proporciones, cubriendo la atmósfera inmensa nube de humo que enrojeció á la luz del sol poniente, se pensó en sumergir el barco, y aun comenzó á hacerse abriendo los grifos de fondo y activándose todo lo posible la descarga, de suerte que quedó el «Cabo Machichaco» algo tumbado sobre la banda de estribor, y como recostado sobre el muelle.

A las cuatro y media las llamas seguían ganando terreno.

Ya había descargadas sobre el muelle catorce cajas de dinamita, destinadas á quedar en Santander.

A las cinco menos cuarto próximamente brilló por cima de toda la ciudad resplandor súbito y espantable, seguido de horribona detonación, como si hubieran estallado á un tiempo cien volcanes. Densa nube de humo anticipó el anochecer y permaneció en lo alto, viéndose cruzar bajo su fondo multitud de objetos que volaban por el espacio.

Eran todos los que constituían la sección superior de proa y centro del barco: baos enormes, pesadas planchas de hierro, la chimenea, anclas, cadenas... cadáveres, unos enteros, horriblemente desmembrados otros, que fueron á parar á más de un centenar de metros de distancia.

Medio cuerpo de un soldado fué proyectado con tal violencia, que á través de un cristal del Hotel Continental establecido en la casa núm. 1 de la calle de Mendez Nuñez, penetró en el comedor, situado en la planta baja.

A este estrépito siguió el de los cristales de casi todas las casas de Santander. Rompiéronse cuantos había en las ventanas, así exteriores como interiores, desplomáronse tabiques enteros y hundiéronse las puertas.

—A tres kilómetros de Santander, en la casa que en el apartado barrio del Cajo posee el marqués de Balbuena se sintió la trepidación.

Fragmentos que cayeron trasponiendo la colina del paseo del Alta en una taberna del paseo de San Juan, causaron la muerte á dos sujetos. El edificio donde esto ocurrió se halla á tres kilómetros del muelle de Maliaño.

### CÓMO QUEDÓ EL «MACHICHACO»

El buque quedó completamente sumergido poco más que á flor de agua la de popa, en la que se encontraba gran número de personas, algunas de las cuales se salvaron milagrosamente.

La pleamar cubrió completamente los restos del buque.

Desaparecieron instantáneamente todas las embarcaciones que el «Machichaco» tenía abarloadas por la parte de Sur y varias gabarras donde él alijaba la carga.

El «Machichaco» iba á salir á las cinco de la tarde.

### UN «CORCONERA»

Uno de estos pequeños vapores que

hacen el servicio de pasajeros en el puerto se hundió, pereciendo toda la gente que en él estaba

### SANTANDER ARDIENDO

Dice «El Atlántico» con fecha 4:

«Por consecuencia de las materias incandescentes lanzadas á gran altura, por la fuerza expansiva de la enorme cantidad de dinamita que se asegura existía á bordo del «Cabo Machichaco» una de las casas de la manzana Sur de la calle de Méndez Nuñez comenzó á arder por el tejado, propagándose el incendio á las casas inmediatas de una y otra acera. Y como todos los vecinos de aquella zona habían huido despavoridos, desolados por el horrisono estampido de la explosión, y los de la ciudad corrían igualmente ávidos, los unos de averiguar el paradero de personas queridas cuya suerte les angustiaba, y los otros por conocer las causas y los efectos de la horrible catástrofe que presentaban, siendo muchos los que huyeron á refugiarse á los pueblos y barrios exteriores de la ciudad, ante el temor de una nueva explosión, ni unos ni otros atendieron ni se preocuparon del incendio, que, ante la enormidad de la desgracia ocurrida, venía á quedar reducido á un mero incidente, y que alcanzó pronto imponente incremento, corriéndose de la casa en que hubo de dar principio á la contigua y más tarde á la de enfrente, en la misma calle, corriéndose con rapidez por toda la manzana.

A las cinco y media quedaba cortado el incendio en la casa número 6 de la línea del Sur y en la del Norte, resultado debido en gran parte al esfuerzo de las brigadas del Valle de Igüña y Torrelavegas dirigida la primera por nuestro particular amigo D. Luiz Bustamante, cuya heroica conducta es ciertamente digna de la gratitud de nuestro pueblo y de la más alta recompensa.

En la acera izquierda se han quemado por completo las casas comprendidas entre los números 5 y 17, y en la de la derecha desde el número 8 hasta el final de la calle.»

### DOSCIENTAS SEPULTURAS

En la mañana del día 4 dispuso la autoridad que por de pronto se abriesen inmediatamente 200 sepulturas en el cementerio de Ciriago.

### OTROS DETALLES

—El tren de provincias estuvo detenido en Boo á causa de la incomunicación telegráfica.

—De Molledo y Santa Cruz de Igüña llegaron brigadas con la correspondiente bomba, poniéndose enseguida á trabajar en el incendio con ahínco digno de encomio.

—En Perines, barrio situado al extremo Oeste de la ciudad, cayeron varios trozos de plancha y la uña de ancla. Un corcho penetró en una casa del

mismo barrio rompiendo los cristales de una ventana y un espejo.

—En el Prado de San Roque, situado también en el extremo Norte, cayó el cepo de un ancla.

—A las doce de la noche del 3 llegaron á Santander 18 Guardias civiles de Barcelona y Torrelavega.

### UN TESTIGO PRESENCIAL

—El Sr. D. Crescente García San Miguel llegó de Santander ayer mismo. Según personas que tuvieron el gusto de hablarle y á las que hemos oído, el Sr. García San Miguel libró la vida milagrosamente.

Hallábase entre la multitud que ocupaba las inmediaciones del muelle de Maliaño presenciando los trabajos para extinguir el incendio del vapor, cuando vió á un hombre que por su porte parecía marinero el cual iba de grupo en grupo diciendo:

—Retírense Vds. El vapor está cargado de dinamita. ¡Retírense por Dios, que aquí van á ocurrir muchas desgracias!

No faltó quien conociera al hombre aquel y dijese que era un fogonero del «Cabo Machichaco», á quien habían despedido aquella misma mañana. Esto bastó para que cundiendo la voz la gente no hiciera caso de las saludables advertencias de aquel hombre. Se creía que hablaba así por despecho.

—La dinamita la han descargado ya —exclamaban los curiosos,—y el capitán ha asegurado que no hay más. Si la hubiera, ¿estaría él en el barco y dejaría que estuviese en peligro tanta gente?

Este razonamiento, al parecer tan fundado, fué causa de desdichas sin cuento.

Hubo, no obstante, personas que impresionadas por el tono de sinceridad con que aquel hombre hablaba, se alejaron de allí.

También se retiraba el Sr. García San Miguel cuando la explosión se produjo, y este señor se sintió lanzado por tierra á la vez que recibía el golpe de un pedazo de madera en la cintura que le produjo una leve contusión.

A su lado, y heridas por pedazos de hierro, algunos de gran tamaño, habían caído muertas varias personas. La confusión era espantosa y la atmósfera se había enrarecido tanto, que se había hecho irrespirable. Una enorme cantidad de lodo había caído también. El estupor producido por el choque físico y por el efecto moral no permitía á los circunstantes darse cuenta de toda la magnitud de la catástrofe, que es de las que dejan memoria por siglos.

### LOS MUERTOS

Se han visto en el sitio de la ocurrencia los cadáveres de las siguientes personas:

D. Manuel Somoza, gobernador civil de la provincia, enorme brecha en el cráneo; D. Manuel Suarez Inclan,



separada del tronco la cabeza, D. Emilio Corpas, farmacéutico; D. Antonio Echánove, abogado fiscal de la Audiencia, sin lesión ninguna aparente, descalzo un pié, con la bota al lado, calzados los guantes en ambas manos; marqués de Casa-Pombo, arrojado desde el puente del barco sobre una estiba de madera, como á cincuenta metros; D. Julian Gurtubay; una señorita cuyo nombre ignoramos, cortado un brazo á raíz del hombro, descalzos los pies y los zapatos cerca de ella; un hijo de D. Matías Dou; un joven apellidado Rasilla; un tal Marcelino, capitán de marina, partido el cuerpo por medio; D. José Mier; señor Guilarte, médico de Sanidad marítima; un hijo del señor Sollet; D. Luis Martínez Peñalver; los guardias municipales Mitjans y Cantolla; D. Manuel Conde, ayudante de la comandancia de Marina; un hijo del señor Zaldivar; D. M. Rumay; D. Eduardo Gessis; el guarda de cañerías de la Sociedad de aguas, Alfonso N.

En el mismo lugar de la ocurrencia habia montones de cinco, diez y hasta como de veinticinco cadáveres, además de otros muchos aislados y dispersos por todas partes.

En otros sitios se hallaron:

Una mujer muerta por un anclote en un dintel del portal de la casa núm. 2 del muelle de Calderon; un hombre tendido en la calle de Arce Bodega, entre esta y el lugar de la explosión; otro cadáver que se supone el del contramaestre del «Alfonso XIII»; el de una pescadora en la plaza del Pescado; dos cadáveres en la Alameda segunda; un niño de cinco años llamado Pedro Gomez, yacía con la cabeza destrozada en la subida de la Rampa de Sotileza.

#### DESAPARECIDOS

D. Pedro Domeng, comandante de Marina; D. Ricardo Saenz Santamaria, ingeniero de las obras del puerto, y su ayudante D. Lorenzo Delgras; D. Francisco Cimiano, capitán inspector de los vapores de la Compañía Trasatlántica; D. Francisco Jaureguizar, capitán del vapor-correo «Alfonso XIII»; D. Norberto Iglesias, oficial primero del mismo; su médico señor Ferrer y además el capellan y el sobrecargo con otros subalternos tripulantes de dicho buque, hasta el número de 60; el señor Sanz, coronel del regimiento de Burgos; 20 bomberos; D. Paulino Büchs; D. Santiago Gonzales; D. Pio Martinez, don Guillermo Dou, D. Clemente Villalabertia, D. Andrés Rodriguez, D. Ricardo Rey, prácticos del puerto estos cinco; D. Cosme Mioño; D. M. V. de Cabuérniga; D. Ruperto del Río, fiscal de S. M.; D. Miguel Fernandez Cavada, y su hermano D. José; un tal Ramon; y D. Rosario Cabanzon. Faltan además varios niños.

#### HERIDOS

D. Fernando Lavin, alcalde (leve), y su esposa; D. Tomás Ortiz de la Torre, herido en ambas piernas y amputado; D. Eduardo Tellez, en la cabeza, manos y un ojo; D. Julian Fresnedo, fractura del tacar piano y próstata; el primer jefe de estacion; el de la policia municipal, en una pierna; D. Aristides Pardo (id.); D. Alejandro Martín, juez de primera instancia (leve); un hijo de D. Simon Regatillo, arrancado un pié; Marcelino Cocin, teniente de ejército, en la cabeza; D. Valentín Cuervas Mons (fracturado un brazo); señora viuda de D. Jacinto Noriega (graves heridas, con pérdida de un brazo; don José Castillo (leve); el joven D. Casimiro Solano; el coronel de la zona y comandante de la plaza Sr. Mangas; el niño Agustín Tortejada; el joven señor Hortigueta; una niña del Sr. Ferrer; primero y segundo inspector de orden público, ambos contusos; un sacerdote; una mujer frente á la Cruz Blanca, arrancado de cuajo un brazo; un periodista; D. Valentín Bolado; un niño herido en un pié; D. Aniceto Gonzalez (dos heridas en la espalda); D. Gerardo Reguero (en la cabeza y brazos); don Pedro Busch (en la cabeza); Aurelio Martinez Zorrilla (leve); el capitán de la Trasatlántica Sr. San Emeterio (en un dedo); D.ª Josefa Aja, viuda de Zumelzu; otra señora (partido el brazo por la rótula); D. Vicente Segura (rota

una pierna); el joven D. José Rasinos, hijo del jefe del depósito de tabacos (un brazo roto); niñas de D. Mário Martinez Peñalver; D. Francisco Aparicio; muchos heridos entre los voluntarios venidos anteayer en el vapor de Cuba; D. Pablo Maria Martinez; D. Lorenzo Blanchard (una mano); T. Menocal, D. Fermín San Miguel, dislocado en un brazo.

D. Cándido Ruiz, D. Santos Gandarilla (leve), D. Francisco Blanco (en un pié), D. Baltasar Escobio (grave); D. Aniano Grijalba, oficial del gobierno civil; D. A. Sierra; D. Félix Victor Gomez, guardia municipal (en la cara); el comandante de la zona D. Casto Campos, en la cabeza; D. Fructuoso Gonzalez (en una pierna y un brazo); el delegado de Hacienda herido levemente en la cabeza y su señora en una pierna; comandante Sr. Moya, y al Oeste del átrio de Santa Lucia, fué herido un hombre en ambas piernas.

#### NOCHE TRISTE

La noche se empeñaba inútilmente en cubrir con sudario de sombras los cadáveres que yacían en la machina ó muelle de Maliaño; el incendio, que devoraba en enormes llamaradas el barrío entero de Mendez Nuñez, mandaba sus siniestros resplandores á iluminar aquel hacinamiento de muertos y de heridos incontables.

Los deudos y los amigos pasaban por entre ellos buscando á los suyos, y entre gritos de dolor y ayes de dosoladas inquietudes, iban y venían mirando á unos y á otros, registrando por todas partes y asomándose al borde del muelle inquirían el fondo de las aguas ennegrecidas por la formidables explosiones.

Por todas partes grupos de personas recorren llorando los montones de ruinas y los montones de cadáveres, esperando hallarse con la persona querida.

Los gritos y los lamentos no cesan ni un sólo instante.

Una señora busca á su esposo y revuelve cadáveres con ansia dolorosa.

Un niño de seis meses aparece vivo en uno de los amasamientos de carne humana.

Las calles estan cubiertas de vidrios; los cables eléctricos chispean en la oscuridad; todo es luto y desolacion. La noche del 3 de Noviembre, la noche de los difuntos, tuvo en Santander el más inenarrables de los aspectos lúgubres. La hija mas desgraciada de España necesita que España entera acuda á consolarla en su espantoso duelo.

#### EL VAPOR «CABO MACHICHACO»

Era este hermoso barco el mejor de la Compañía Ibarra de Sevilla, que lo compró el año 1882 en 120,000 duros. Cargaba 2,500 toneladas, tenía de fueras 800 caballos y media 79 metros de eslora 10 de mangan y 6 de puntal Su andar era de 10 millas por hora.

Salió de Cádiz el 29 de Setiembre para Bilbao. Despues de recorrer varios puertos, en Bilbao debía recojer 1,650 toneladas de carga, principalmente en hierro y dinamita. Segun el consignatario, debía llevar unas 100 cajas de dinamita: 20 para Santander y 80 para Cartagena.

Segun noticias de Bilbao, la carga consistía en 1,720 cajas de dinamita, barriles de clavos, hojalata y dinamita á granel.

El «Machichaco» salió de Bilbao, quedando detenido y sujeto á observacion en Santander, á causa de su procedencia.

En Cádiz se le esperaba dentro de diez dias.

Navegaba principalmente en la línea de Burdeos á Marsella, recorriendo los principales puertos españoles.

El capitán era don Facundo Lenis; pero el consignatario ignora si dicho señor se hallaria á bordo cuando ocurrió la catástrofe pues la Compañía le habia concedido una licencia. Es posible que se embarcara en Bilbao.

Como el «Machichaco» llevaba mucho hierro, se comprende los grandes extragos causados por la explosión.

#### COMENTARIOS

La catástrofe de Santander es debida á un crimen.

Los principales culpables han muer-

to; pero todavía quedan los que han de responder ante la justicia de la horrosa matanza.

El vapor «Cabo Machichaco» iba cargado de dinamita, y no de contrabando, como se dijo y como acaso se pretenda sostener.

La carga del vapor fué declarada al ser despachado en Bilbao, y no la ignoraban las autoridades marítimas de Santander. Cometidos los mas infames desaciertos en la entrada del vapor, habia tiempo suficiente, desde que largó anclas, al momento de la explosión, para remolcarlo hasta alta mar. Y esto no se hizo mas que en el último instante, para que el delito fuera enorme, gigantesco.

La declaracion conocida, registrada y publicada de la carga del «Cabo Machichaco», es la siguiente:

Para Sevilla: 200 cajas de dinamita, de peso 6.400 kilogramos, consignadas á la Sociedad Vasco-Asturiana; 700 cajas de dinamita, de peso 21.000 kilos, á la órden de la Sociedad de Dinamita.

Para Cartagena: 800 cajas de dinamita, de peso 24.000 kilos, á la Sociedad de Dinamita.

Para Alicante: 400 cajas de dinamita de peso 12,450 kilos, á la Sociedad de Dinamita.

Para Gijon: 162 cajas de dinamita de peso 5,032 kilos, á la Sociedad de Dinamita.

El «Cabo Machichaco» era pues un torpedo cargado con 2,262 cajas de dinamita, que pesaba 68,882 kilogramos.

El torpedo estuvo dos horas con la mecha encendida, colocado en medio de una muchedumbre desprevenida.

No es pues, la caridad quien ha de indemnizar á las victimas, es la justicia.

## Gacetilla

### DOS ACUERDOS

Interpretando la Corporacion municipal los sentimientos patrióticos de este vecindario excitados por los sucesos de Melilla, ha resuelto contribuir con mil pesetas al subvenimiento de las necesidades de la guerra.

Aplaudimos la conducta del Ayuntamiento ajustada de todo á las circunstancias, y de seguro que con nosotros la aplaudirá el pueblo mahonés, sin excepcion alguna.

\*\*\*

Ha acordado asimismo el Ayuntamiento abrir al propio fin una suscripcion popular.

Huelga que insistamos en recordar tan landable pensamiento, toda vez que es bien notorio el anhelo que sienten los mahoneses por hacer algo más que animar con víveres y aplausos á los heroicos defensores de la Patria.

Como dijo muy oportunamente un apreciable colega, no todos los españoles pueden empuñar el fusil para ir á los campos africanos á mantener el honor y el prestigio de la nacion; pero todos pueden contribuir voluntariamente con algo para mejorar las condiciones de esa lucha y dñcificar la suerte de los soldados de nuestro Ejército, nuestros hermanos queridos, que peleando y sufriendo por la Patria por nosotros pelean y sufren.

Trátase de un gran movimiento del espíritu nacional. No es el Ayuntamiento quien pide nuestro concurso: es la sociedad española que desea ir por sí misma en ayuda de sus valientes soldados, y de esta suerte cooperar á la gloriosa empresa de defender la integridad de nuestro territorio y vengar el ultraje que á nuestro pabellon infirieron las hordas del Riff.

Y si todas las poblaciones españolas, aún la menos importantes, responden generosamente á ese gran movimiento del espíritu nacional, ¿cabe imaginar que Mahon, donde vive y se agita con entusiasmo el amor pátrio proverbial en sus hijos, habia de contestar con el egoismo ó siquiera con la frialdad?

Nunca jamás. Los mahoneses conocemos perfectamente á cuanto nos obligan las circunstancias, y cumpliremos como buenos. La causa de la Patria es nuestra causa.

¡Adelante!

El día 4 llegó á Melilla el vapor «Cámara», de esta matricula, conduciendo las barracas para formar el campamento y material de campaña regresando ayer á Málaga.

Por la Gerencia de la «Sociedad Mahonesa de Vapores», sabemos que el vapor «Puerto Mahon», llegó felizmente á Málaga de donde salió ayer para Melilla con material de guerra.

Su Alteza el Archiduque Luis Salvador, generoso siempre para con nuestra Biblioteca pública, acaba de regalar á la misma un ejemplar del segundo cuaderno de su obra titulada *Die Liparischen Inseln*. Contiene la descripción de la isla *Salina*, una de las siete principales que componen el archipiélago de Lipari, próximo y perteneciente á Italia, y está impreso sobre excelente cartulina con grandes y hermosos tipos, é ilustrado con bellísimos grabados y un mapa de la isla.

El capitán general del Departamento de Cádiz, ha sido autorizado para llamar á las filas 200 soldados de infantería de marina con licencia ilimitada y 50 reclutas disponibles.

Entre la carga de que fué portador ayer el vapor «Nuevo Mahonés», figura una caja con fusiles Remington modelo 1871 á 89 para el parque de Artillería de esta plaza.

### SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi con asistencia de los Sres. Pons Pons (D. Pedro), García, Colom, Sintés Cardona, Ballester, Orfila (D. Juan), Pons Pons (D. Antonio), Vidal Meliá, Carreras, Orfila (D. Gabriel) y Sintés Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á la Comision de caminos una instancia de Francisco Carreras para que señale la alineacion que corresponda á la pared que trata de construir para cerrar una porcion de terreno lindante con la calle de San Jaime de la aldea de San Clemente.

Se acordó pase á la Comision de Policia urbana una comunicacion del señor General Gobernador militar de esta isla en la que solicita se nombre un representante ó delegado de esta Corporacion á fin de acordar lo conveniente para el tránsito público por la cuesta del General, toda vez que debe repararse con urgencia la fachada del Palacio de dicho Gobierno lindante con aquella.

En vista de una comunicacion de la Excm. Diputacion provincial invitando á esta Corporacion á la suscripcion abierta para la adquisicion de armamento y socorro á los soldados de esta provincia que sean heridos ó resulten inutilizados de resultas de la guerra, se acordó contribuir con la cantidad de mil pesetas.

Se dió cuenta de una comunicacion del Ayuntamiento de Ceuta enterando á esta Corporacion para que contribuya al alivio del mermado presupuesto de la Guerra costeando un fusil Mauser por cada grupo de quinientos habitantes, y se acordó contestar que este Ayuntamiento contribuirá á la suscripcion abierta con el propio objeto en esta provincia, lo cual considera más práctico y que para ello se entiende con la Excm. Diputacion provincial.

Se acordó nombrar una Comision nominadora compuesta de los Sres. Alcalde, Tenientes y Sindico, para que proponga en la sesion inmediata el nombramiento de una Junta de Socorros de todas clases para atenciones de la Gnera de Africa.



Se aprobó la cuenta de gastos ocasionados en combatir la epidemia de viruela durante el mes de Octubre último.

Se dió cuenta del informe emitido por la mayoría de la Comisión de Policía urbana en la instancia presentada por D. Pedro B. Valls con fecha de 18 Septiembre próximo pasado en la que propone establecer el alumbrado público en esta ciudad por medio del gas incandescente sistema Auer con las condiciones que detalla.

Dicha Comisión propone se desestime la referida instancia. Fué apoyado este dictamen por los Sres. Pons Pons (D. Pedro) y Orfila (D. Juan).

El vocal de la misma Comisión don Francisco García propuso en voto particular se adopte el sistema Auer para el alumbrado público. Fué apoyado por su autor.

Sometidos ambos dictámenes á votación nominal, lo hicieron á favor del de la mayoría los Sres. Pons Pons (don Pedro), Colom, Ballester, Orfila (don Juan), Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Sintes Pascuchí y Sr. Presidente. —Total 8.

A favor del voto particular los señores García, Sintes Cardona, Orfila (don Gabriel) y Vidal Melia. —Total 4.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos el dictamen de la mayoría de la Comisión de Policía urbana, desestimando en su consecuencia la instancia de D. Pedro B. Valls.

El señor Pons Pons (D. Pedro), ponente de la Comisión de policía urbana, pidió se hiciese constar en acta que si la subasta de alumbrado público eléctrico queda adjudicada á favor de un individuo, que está dispuesto á hacer postura costará al Municipio este servicio poco más de lo que en la actualidad cuesta el de petróleo, con sus accesorios, y que si el mencionado individuo no cumple su promesa, el manifestante está dispuesto á presentar proposición que reúna aquellas ventajosas condiciones.

Se aprobó la cuenta de los gastos ocasionados en la reforma del empedrado de la calle del Castillo y se acordó su publicación.

Se dió cuenta de una proposición del señor Vidal Melia en la que propone que no se exija á los contribuyentes más que el 75 por ciento del reparto de consumos, una vez aprobado, por creer que con ello podrá cubrirse el déficit del presupuesto. Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda.

Se acordó que los colegios para las próximas elecciones municipales se instalen en los mismos locales en que lo estuvieron en las últimas celebradas para Diputados á Cortes, y que las mesas sean presididas en la forma que dispone el artículo 15 del Real Decreto de 5 Noviembre de 1890.

Y se levantó la sesión.

\*\*\*

Siendo otra de las razones que sirven de fundamento al dictamen de la mayoría de la Comisión de Policía Urbana en el asunto relativo á la adopción del gas Auer para el alumbrado público las contestaciones dadas por los Alcaldes de Barcelona y Zaragoza y por el Administrador de la fábrica del gas en San Sebastian, á quienes se habia consultado en vista de las indicaciones que hacia el Sr. De Férol, Director de dicho sistema en Barcelona en carta que publicó el otro diario en su número del día 6 de Octubre último, insertamos á continuación dichas contestaciones:

«Alcaldía constitucional de Barcelona — Particular.—11 Octubre 1893.—Sr. Alcalde constitucional de Mahon.—Muy señor mío y distinguido compañero: El Ayuntamiento de mi presidencia no se ha ocupado de utilizar el sistema Auer para el alumbrado público de esta ciudad y solo algunos particulares lo han adoptado, por lo que no me es posible facilitar á V. los datos que acerca del particular se sirve pedirme en su favorecida de 7 del actual.—Se ofrece de V. con tal motivo atento seguro servidor q. b. s. m.—José Gassó y Marí.»

«Alcaldía de la S. H. Ciudad de Zaragoza.—Particular.—11 Octubre de 1893.—Sr. Alcalde de Mahon.—Muy señor mío y digno compañero: Deseando satisfacer á V. con todo acierto se consultó al Sr. Ingeniero industrial que este Ayuntamiento tiene encargado del alumbrado público, y por el adjunto volante verá V. lo que hay

sobre el particular.—Con esto creo dejar contestada su favorecida de 7 de los corrientes; pero si algún otro antecedente necesitase esa Alcaldía, la de mi cargo tendrá mucho gusto en facilitarle los que posea.—Queda de V. affmo. S. S. q. b. s. m.—José Amaser.—«Ayuntamiento de la S. H. Ciudad de Zaragoza.—Inspección Industrial.—Octubre 10 de 1893.—Amigo D. Valero: el mechero Auer es el que han puesto en el Café Suizo y en algunas tiendas; no le he visto usado para los faroles del alumbrado público, ni tengo noticia de que se emplee en ese servicio, porque en las calles se hace generalmente uso de los mecheros bendidos sin chimenea de cristal.—Essuyo affmo. amigo y S. S.—Pedro Tints.»

«Ayuntamiento de San Sebastian.—Fábrica de Gas.—Particular.—16 Octubre de 1893.—Sr. D. Damian Moysi.—Alcalde de Mahon.—Muy señor mío y de toda mi consideración: Tengo el gusto de contestar á la atenta carta que ha dirigido V. al señor Alcalde de esta ciudad.—Hasta la fecha solo hemos colocado el mechero Auer en establecimientos y casas particulares, dando el buen resultado de que habla el adjunto prospecto, quedándonos por ver la duración del manguito, pues solo hace unos tres meses que se van empleando, si bien esperamos que, teniendo cuidado, no dejará que desear.—En cuanto al alumbrado público, nada puedo decir á V., porque estamos esperando á que la Sociedad de Incandescencia de Barcelona estudie su aplicación en buenas condiciones, y nos dé las noticias que nos tiene prometidas sobre ello, que no deben tardar. En su vista se hará el estudio y proyecto para esta ciudad, y el Excmo. Ayuntamiento decidirá si opta por el mechero Auer, como es probable, si su empleo resulta tan ventajoso como en el interior, pues con la tercera parte de consumo de gas del alumbrado actual, que también es de gas, tendria doble cantidad de luz, tanto más cuanto que el mismo Ayuntamiento explota la fábrica de gas. También esperamos que puedan construir grandes focos para aplicarlos en los pascos.—En esta solo ha habido para alumbrado público lámparas eléctricas de arco voltaico hasta el año pasado que fueron substituidas con mecheros de gas Industrial de gran intensidad y por tanto no puedo hacer comparaciones con las lámparas incandescentes.—No hay duda que sobre éstas y sobre los mecheros de gas ordinarios que ahora existen, tiene gran ventaja en intensidad y economía el mechero Auer, por lo que vemos prácticamente al interior; y en ello nos fundamos para ver si se establece al exterior, aumentando así y mejorando el alumbrado con menor gasto. Los inconvenientes serán quizá, el cuidado en la conservación de los manguitos y el mayor trabajo que pueda dar para encenderlos, pero suponemos que serán compensados con exceso.—Como prueba hemos tenido dos mecheros del n.º 1, de los que se emplean al interior en un farol ordinario y han gustado mucho habiendo resistido bien.—Es cuanto puedo decir á V. y con este motivo tengo el honor de ofrecerme á sus órdenes atento S. S. Q. B. S. M.—El Administrador, Pedro Martinez.»

### Ultimas cotizaciones

#### Banco de Mahon

Barcelona 9.—4'40 t

4 por ciento Interior.	63'00
4 por ciento Exterior.	73'07
4 por ciento Amortizable.	71'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	103'25
Id. id. id. 1890	93'75
Banco Hispano-Colonial.	75'00
Ferro-carril de Francia	20'95
Ferro-carril del Norte	27'30
Id. de Orense.	8'40
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'50
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	00'00
Obligaciones C. Transatlántica.	00'00

Empeños del *Castro Mercantil*  
Interior. . . . . rs. vn. paga alcista.  
Exterior. . . . . rs. vn. paga alcista.

### Calendario

Sale el sol 6 h. 39. Pónese 4 h. 49.  
San Andrés Avelino. confesor.  
Santo de mañana.—San Martín obispo y confesor.

### Cultos

Jubileo circular de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia de S. José: el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.  
En Sta. Maria continúa á las 5 de la mañana la devoción del mes de Noviem-

bre consagrado al eterno descanso de las benditas Animas del Purgatorio, conforme se celebra todos los años. Dicha devoción se practica también por la noche en San Francisco y en las Concepcionistas con notable solemnidad.

Mañana sábado, terminan los devotos Novenarios que á la misma intención vienen celebrándose por la noche en las parroquias de Sta. Maria y Carmen.

## Telegramas

### DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 9.—4 t.

En el Consejo presidido por la Reina Regente se ha leído la contestación dada por el Sultán á la nota diplomática de España.

El Sultán manifiesta que es favorable á España, y que lamenta la conducta observada por las kábilas rifeñas, hace protestas de amistad con España y promete adoptar medidas de rigor con las kábilas y mandar al campo moro de Melilla á Abdud Hasmin con fuerzas de su Ejército, á fin de que se suspendan las hostilidades.

En dicho Consejo se han firmado las recompensas concedidas al Ejército de Melilla por la acción del día dos de Octubre; y un Real Decreto concediendo franquicia postal á los marinos de los buques destinados á la guerra de Africa.

Madrid 9.—4'20 t.

Melilla.—Se han aprovisionado los fuertes de Cabrerizas Bajas y de Camellos sin ocasionar tiroteo.

El Bajá del Campo ha pedido una tregua de ocho dias, pero el general Macías se ha negado á ello, concediendo solo veinticuatro horas para deponer los moros su actitud hosil y presentar rehenes.

Han sido detenidos dos judíos que se dedicaban al contrabando con los moros.

Madrid 10.—12'10 madrug.

Melilla.—Créese que los plazos pedidos por los moros tienen por objeto ganar tiempo, habiendo empezado á fortificar la meseta de Horcas Coloradas, sin ser hostilizados.

No se tienen noticias de lo ocurrido al finalizar el plazo concedido por el general Macías á los moros, y que espiraba á las tres de la tarde última.

Madrid 10.—1'30 madrug.

Ayer á las tres de la tarde la plaza de Melilla y los fuertes rompieron el fuego contra los poblados y las trincheras de los moros, por haberse cumplido el plazo que les concedió el gobernador de la plaza general Macías.

Los moros han contestado con un tiroteo furioso.

El crucero «Conde de Venadito» y los demás buques de guerra que cruzan aquellas aguas, han intervenido en el combate disparando contra el campo moro.

En aguas de Bilbao han chocado

dos buques mercantes yendo á pi- que uno de ellos en la Concha, pereciendo nueve individuos.

Han sido detenidos en Barcelona nueve anarquistas, dudándose que aparezca el verdadero culpable del atentado del Liceo.

Madrid 10.—1'45 madrug.

Los ministros se han reunido en Consejo en casa del Sr. Sagasta, acordando adoptar una actitud enérgica frente las promesas del Sultán, continuar los preparativos para la guerra, y que el general Macías continúe cañoneando á los moros si estos penetran en nuestro campo.

En dicho Consejo se ha hablado de las elecciones municipales, del anarquismo y de la conveniencia de nombrar jueces especiales, en los asuntos relativos á los anarquistas.

Se han ocupado también los ministros de los sucesos de Santander y de Barcelona.

Madrid 1.—50 madrug.

Toda vez que se halle restablecido el cable entre Algeciras y Melilla, el Gobierno ha acordado ordenar hoy mismo al general Macías que obre según le aconsejen las circunstancias sin guardar contemplaciones de ningun género.

Madrid 10.—8 m.

Santander.—Los buzos encargados de recoger las cajas de dinamita que quedaron en el fondo del buque incendiado, han hallado seis cadáveres macerados.

Han salido el marqués de Comillas y el general Palacios.

El Gobernador está organizando los servicios que quedaron abandonados por haberse agravado las heridas que sufrió el Alcalde.

Madrid 10.—11'20 m.

Lotería.—Celebrado en este día el sorteo, han obtenido los primeros los números siguientes:

10596—250.000 pesetas.
13231—125.000 »
6846—40.000 »
13859—20.000 »
1493—10.000 »
Con 5.000 pesetas:
3563 3778 13898 14012
11562 3802 9141

## Telegramas oficiales

El Sr. Delegado del Gobierno nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Madrid 9.—3'30 t.

El Sultán de Marruecos ha contestado satisfactoriamente á la carta dirigida por España con motivo de los sucesos de Melilla, hace protestas de amistad y ofrece cerregir á las kábilas del Riff.

Me apresuro á comunicarlo á V. S. para que pueda colmar la natural ansiedad que ofrece esta cuestión.

El Sr. Delegado se apresura á comunicarlo á los leales habitantes de Menorca para su satisfacción, lo cual será igual á la del modesto representante del Gobierno que es inmensa.

\*\*\*

Por la Alcaldía de esta ciudad se nos ha remitido otro idéntico que por este motivo dejamos de publicar.

Imp. de M. Parpal



**TEATRO PRINCIPAL**

COMPANIA CÓMICO-DRAMÁTICA

Dirigida por el reputado primer actor y director D. EMILIO GRAELLS.

*Estraordinaria funcion para el sábado 11.*  
¡¡¡ÉXITO ASOMBROSO!!!

ESTRENO y única representacion del célebre drama en tres actos del Sr. Feliu y Codina, titulado:

**DOLORES**

Dirigido por el Sr. Graells y desempeñado bajo el siguiente

REPARTO

Dolores, Sra. Grau.—Gaspara, Sra. Zumalla.—Melchor, Sr. Ferrer.—Lázaro, señor Graells.—El Sargento guapo, Sr. Muñoz.—Señor Patricio, Sr. Marcet.—Celestín, Sr. Leal.—Justo, Sr. Riego.

Terminará la funcion con la divertida pieza catalana del festivo escritor Sr. Molas y Casas, titulada:

**Una Senyora sola**

A las 8 y media.

—PRECIOS—

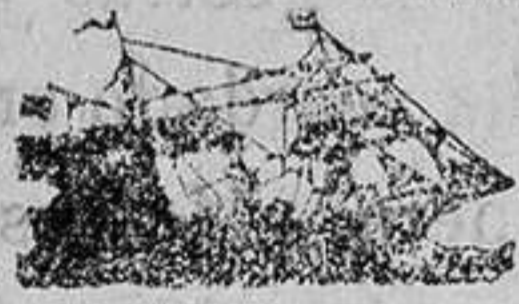
Palcos de 1.ª fila sin entrada, 4'00 Ptas.—Id. de platea, 2'50 id.—Id. de 2.ª fila, 2'00 id.—Id. de 3.ª fila, 1'25 id.—Butaca con entrada, 1'00 id.—Sillas, 0'25 id.—Entradas, 0'50 id.—Medias, 0'25.

Nota. Se está ensayando para el sábado próximo la grandiosa obra catalana

**MAR Y CEL**

Y el popular, aplaudidísimo y festivo sainete:

**Qui... compra maduxas**



**LA MENORQUINA**

COMPANIA DE NAVEGACION

**VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA**

Saldrá el domingo próximo 12 de Noviembre para dichos puntos el vapor

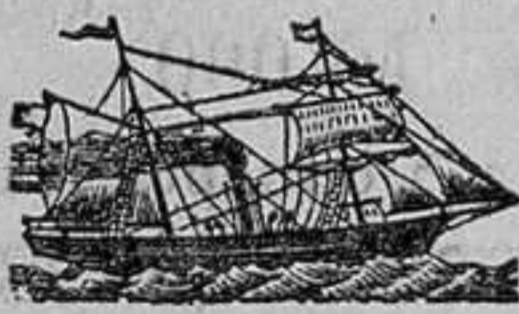
**MENORQUÍN**

capitan Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

- 1.ª Cámara. . . . . Ptas. 7'50
- 2.ª » . . . . . » 5'00
- 3.ª » . . . . . » 4'00
- Cubierta. . . . . » 2'50

El impuesto del 15 por 100 á cargo del pasajero.

Despacho: Sres. Goñalons, Carperas y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Quez hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.



**Sociedad Mahonesa de Vapores**

**Para Palma**

Saldrá mañana á las 4 de la tarde el vapor «Menorca», admitiendo carga y pasajeros á los precios anunciados.

Despacho: Infanta, 24.  
Mahon 10 Noviembre 1893.—La Administración.

**Administración de Loterías de**

1.ª clase n.º 1 de Mahon.  
3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Noviembre.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, distribuyéndose 1051 premios importantes 1.050.000 pesetas de la manera siguiente:

- 1 de . . . . . Pesetas 140.000
- 1 de . . . . . 70.000
- 1 de . . . . . 35.000

2 de 10.000	20.000
3 de 6.000	18.000
5 de 3.000	15.000
1187 de 500	593.500
99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	49.500
99 aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el segundo premio	49.500
99 de 500 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	49.500
2 apróx. de 3.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	6.000
2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	4.000

1501 . . . . . 1 050.000  
Mahon 11 de Noviembre 1893.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

**Banco de Mahon**

Este Banco compra desde hoy el cupon de 1.º Enero próximo de los valores del Estado y locales.—Mahon 10 Noviembre 1893.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

**Club Republicano Coalicionista**

En vista de que son varios los señores socios que se hallan en descubierto en esta Sociedad, la Junta Directiva ha acordado concederles el plazo de un mes, á contar desde esta fecha, para que abonen las cuotas que adeudan, pasado el cual y si no lo verifican, serán dados de baja.

Además se acordó imponer el pago de un semestre adelantado á los que deseen ingresar en adelante en la Sociedad.—Mahon 9 Noviembre 1893.—El Presidente, Juan Nuñez.

**Para vender**

Lo está en Alayor la casa calle de San Antonio número 13; y una porcion de terreno cosa de seis barcillas sembrado, situado en el paraje llamado «La Costa Blanca».

Para informes dirigirse á su dueño que vive en la dicha casa.

**En venta**

Una estancia denominada Ne Bèque del término del Favariçh, de cuatro cuarteras y media sembrado, parte secano y regadio, con su correspondiente casita, era, boyera y establo. Se dará por un precio módico. Para informes, calle de San Roque n.º 35.

**En venta**

Lo están las casas situadas en esta Ciudad, calle del Rosario núms. 15 y 17 formando esquina con la calle de la Iglesia; calle de San Roque núms. 24 y 26, y calle de San Fernando núms. 19 y 21. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

**GUANO PHP**

ESPECIAL PARA CEREALES

**PRATS**

COS DE GRACIA, 71.—MAHON.

Listas de embarque  
Pes de vida  
Libretas de alquiler  
Hojas de servicio

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39,

**MONTEPIO NACIONAL**

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRESTAMOS PARA LAS

**QUINTAS**

(Autorizado por R. O. de 30 de Junio de 1889.)

Próximo el día del sorteo, se recomienda á los mozos del actual reemplazo la conveniencia que les reporta el suscribirse á tan benéfica institucion.

Para informes prospectos y suscripciones

**D. Pedro Taltavull.—Cos de Gracia, 139.—Mahon.**

NOTA: Se avisa á los asociados por pesetas 700 del año pasado, se sirvan presentarse y se les abonará á cada uno pesetas 117 que han resultado del sobrante.

**Calendarios de las Baleares**

**PARA 1894**

Véndense en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO á 10 cénts. de pta. uno.

**QUINTAS**

A LOS QUINTOS

comprendidos en el presente reemplazo

Redenciones y subvenciones en metálico

NADA DE SUSTITUCION

Por 800 pesetas: Licencia del servicio para Península y Ultramar, ó 1.500 ptas.

Por 150 pesetas: Licencia del servicio para Ultramar, ó 1.500 pesetas.

Por 100 pesetas: Subvencion de 1.000 pesetas.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, domiciliada en Valencia, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la sustitucion, y solo se dedica á la redencion á metálico; recibiendo el mozo asegurado la licencia de redencion ó las 1.500 pesetas, si así lo prefiere.

La subvencion de 1.000 pesetas citada será entregada al mozo que por suerte le corresponda servir en Ultramar y haya sido asegurado por 100 pesetas, porque siendo fácil por mil pesetas encontrar fuera de esta Sociedad un sustituto, queda libre del servicio por una insignificante cantidad.

Para detalles y suscripciones dirigirse al representante en la isla de Menorca de los Sres. Mompó Hermanos y Comp.ª

**DON PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ**

Arravaleta, 3.—Mahon.

**A renta vitalicia**

Se desea vender la casa núm. 72 de la calle Cos de Gracia. Para su ajuste podrán dirigirse á la misma casa, ó en la calle de San Fernando núm. 29.

**Leche de burra**

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

**Para alquilar**

Lo están los altos de la casa núm. 133 de la calle de Prieto y Caules. Para informes en la misma calle núm. 47.

**Cotorra**

El viernes de la pasada semana se extravió una cotorra. Se suplica la devolucion entregándola en esta imprenta, dando por ello una gratificacion.

**Paloma**

El sábado se extravió una paloma blanca, cabeza y cola negra. Se gratificará su devolucion en la calle Cos de Gracia número 72, principal.

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO** \* **MAGNESIA** \* **FORMIGUERA**

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª  
Tallers, 22.—BARCELONA

DEPÓSITOS: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS  
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas  
La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

**4.195.868'86 pesetas**

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,  
Arravaleta, 3 MAHON